



I EDICIÓN DE LA CARRERA A FAVOR DE FUNDACIÓN ADIFUN

Organizan:



REGLAMENTO

El día 21 de Enero de 2018 en la localidad de Alcobendas, a partir de las 11.00 horas se celebrará la **I. Edición de la Carrera a favor de Fundación Adifun**, que constará de una carrera sobre una distancia de 5 km. El recorrido con salida y meta se realizará en el Parque Jardín de la Vega, sin grandes desniveles ni excesivamente técnico. Después de finalizar la carrera habrá una carrera conmemorativa, para menores y personas con diversidad funcional de 1km.

Artículo 1.- Patrocinio, Colaboración y Organización de la prueba.

En la fecha arriba indicada se celebrará la denominada I. Edición de la carrera a favor de la Diversidad Funcional, organizada por Fundación Adifun y la colaboración de Zenther fisioterapia y Ortoaccesible. La colaboración se llevará a cabo con el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas. Y la dirección técnica la realizará El Club de Corredores.

Artículo 2.- Participantes.

Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que estén inscritas tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello por la organización de la prueba. Todo aquel participante por el hecho de tomar parte en dicha competición, da lugar a la aceptación de dicho reglamento y declara estar en buenas condiciones físicas para un normal desarrollo de la prueba.

Artículo 3.- Inscripciones.

La Cuota de inscripción tanto para la carrera (competitiva), es de 10 euros, desde el día 1 de diciembre hasta el 18 de enero o hasta agotar los 400 dorsales, para la carrera conmemorativa de menores y personas de diversidad funcional, la cuota de inscripción será de 5 euros. Dichas inscripciones se podrá realizar a través de la web: www.carreraadifun.com o el mismo día de la prueba en el Parque Jardín de la Vega donde se habilitará un lugar de inscripción.

Artículo 4.- Ropero.

Existirá un servicio de ropero gratuito a disposición de los participantes.

Artículo 5.- Salida, recorrido y Llegada.

La salida se dará en la Avenida Olímpica del Parque Jardín de la Vega a las 11:00 horas de la mañana. El recorrido discurre por un circuito cortado al tráfico, con una distancia de 5 kilómetros. Siendo el tiempo máximo para la finalización de las pruebas de 1 hora y 20 minutos. La llegada estará situada también en la Avenida Olímpica.

La carrera de menores y de personas con diversidad funcional comenzará a las 11:45 y finalizara a las 12:15, con un recorrido de 1km, cerrado al tráfico dentro de la zona del parque, que finalizara en la misma meta que la otra carrera.

Artículo 6.- Avituallamiento. Habrá un puesto de avituallamiento en el km 2,5 aproximadamente, y en la línea de Meta. En la carrera de la categoría de menores y personas con diversidad funcional también habrá un avituallamiento al final de la carrera.

Artículo 7.- Recogida de Dorsales y camiseta.

Se descalificará a todo participante que, no lleve el dorsal colocado durante la competición en el pecho, sin recortar, manipular, ni doblar. Todo aquel que participe con el dorsal de otra persona, así como aquel que participe con otro dorsal que no sea proporcionado por la organización.

La camiseta y los dorsales, se podrán recoger el 20 de enero de 10h a 20h en Zenther fisioterapia ubicado en C/ Pasaje de la Radio nº2, Alcobendas 28100. También se podrán recoger el día de la carrera una hora antes del inicio de la prueba. Sera necesario presentar justificante de inscripción ó autorización firmada y copia D.N.I. de la persona inscrita.

Organizan:

Artículo 8.- Bolsa del Corredor

Todo aquel participante inscrito, recibirá al recoger el dorsal una camiseta técnica conmemorativa de la prueba., y al acabar la carrera, una bolsa del corredor (avitallamiento) compuesta de agua y fruta, etc., más regalos, obsequios, etc. donados por los patrocinadores y colaboradores de la carrera.

Artículo 9.- Categorías, distancias y horarios.

ABSOLUTA 11:00 HORAS

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA
GENERAL MASCULINO	18 años cumplidos y en adelante	5 km
SENIOR MASCULINO	De 18 a 39 años cumplidos	
VETERANO A MASCULINO	De 40 a 49 años cumplidos	
VETERANO B MASCULINO	50 años cumplidos y en adelante	
LOCAL MASCULINO*	18 años cumplidos y en adelante	
GENERAL FEMENINO	18 años cumplidos y en adelante	
SENIOR FEMENINO	De 18 a 34 cumplidos	
VETERANO A FEMENINO	De 35 a 44 cumplidos	
VETERANO B FEMENINO	45 cumplidos y en adelante	
LOCAL FEMENINO *	18 años cumplidos y en adelante	
MENORES	Menores de 18 años y personas con Diversidad Funcional	1km

* La categoría local son los empadronados/as o nacidos/as en Alcobendas. Se pedirá documento acreditativo.

Artículo 10.- Premios y trofeos Trofeos.

Recibirán Trofeo conmemorativo l@s tres primer@s de cada categoría, La entrega de premios se efectuara a las 12:30 horas. La organización se reserva el derecho de solicitar a los premiados algún documento oficial acreditativo de los datos personales que figuren en el registro de inscripciones. En caso de que dicho documento no se aportara o sus datos no coincidieran con los del citado registro, la organización podría descalificar a la persona. La no presencia en el acto de entrega de premios se considerara renuncia a los trofeos y/o premios que el ausente hubiera ganado.

En la carrera de menores y de personas de diversidad funcional, al finalizar la carrera se les entregara una medalla de participación.

Organizan:



Artículo 11.- Seguro. Todos los participantes inscritos están cubiertos por una póliza de seguro de accidentes (RD 894/1993), contratada por la organización de la carrera, y siempre que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes y reglamento de la prueba. Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en la prueba, dan por aceptado el presente Reglamento.

Artículo 12.- Sin dorsal. Queda terminantemente prohibida la participación en la prueba sin dorsal. Toda aquella persona que participe sin dorsal, será responsable de los daños que se pudiera causar o causarse así mismo, como a terceras personas. A la persona que corra sin dorsal, no se le permitirá la entrada en la zona de meta. Pudiendo la organización tomar acciones legales contra dicha persona, a ser un evento de carácter privado.

Artículo 13.- Reclamaciones. Todas las situaciones no previstas en este reglamento quedan sujetas a las normas del Comité Organizador de la carrera. Las reclamaciones se harán por escrito hasta una hora después de finalizar la prueba, depositando una fianza de 60 euros que serán devueltos solo en caso de resolver el jurado de apelación de la prueba a su favor.

Artículo 14.- Otros. Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán introducidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo dan su consentimiento para que la organización por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc. El contenido de esta publicación es responsabilidad única y exclusiva de Fundación Adifun.

Organizan:

PREMIOS

Trofeo Conmemorativo a l@s tres primer@s de las categorías:

GENERAL MASCULINA

SENIOR MASCULINO (De 18 a 39 años cumplidos)

VETERANO A (De 40 a 49 años cumplidos)

VETERANO B (De 50 años cumplidos en adelante)

LOCAL MASCULINO de Alcobendas (18 años ó más, empadronados ó nacidos en Alcobendas)

GENERAL FEMENINA

SENIOR FEMENINO (De 18 a 34 años cumplidos)

VETERANA A (de 35 a 44 años cumplidos)

VETERANA B (De 45 años cumplidos en adelante)

LOCAL FEMENINA de Alcobendas (18 años ó más, empadronadas ó nacidas en Alcobendas)

MENORES Y PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (menores de 18 años y personas con diversidad funcional) recibirán una medalla conmemorativa.

Organizan:

FUNDACIÓN ADIFUN

¿QUIÉNES SOMOS?

Adifun es una Fundación sin ánimo de lucro cuyos fines son la ayuda a la financiación de los tratamientos de rehabilitación de personas con diversidad funcional y la subvención del importe no cubierto por ninguna institución pública o privada para la obtención de productos ortopédicos y ayudas técnicas.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Los fines fundaciones se dirigen a personas con diversidad funcional de carácter motórico sin límite de edad.

Las ayudas van dirigidas a personas con diagnóstico:

- Parálisis Cerebral Infantil (PCI)
- Enfermedades raras (Acondroplasia, Síndrome de Moebius, Síndrome Rett..)
- Traumatismo Craneonecefálico (TCE)
- Accidentes Cerebrovasculares (ACV)
- Trastorno generalizado del desarrollo, entre todos...

Las personas con diversidad funcional necesitan una rehabilitación diaria e intensiva así como material ortopédico durante toda su vida. Esto supone un esfuerzo económico enorme por parte de las familias ya que la mayoría de las terapias no están cubiertas por las instituciones públicas y el coste debe ser afrontado por las familias. Fundación Adifun pone en marcha este proyecto para colaborar becando a las familias para que puedan cubrir los costes económicos de sus terapias y material ortopédico.

Participando/colaborando en esta carrera contribuirás a mejorar la calidad de vida y la autonomía de miles de personas con diversidad funcional

Organizan:





Organizan:

